

PROYECTO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

IED NUEVA CONSTITUCIÓN JORNADA NOCTURNA 2010

Martha J. Silva Quitián

Presentación:

Este proyecto aborda el desarrollo de “Competencias Ciudadanas” para la construcción de una sana y adecuada convivencia en la comunidad escolar, teniendo en cuenta que la Institución es el espacio propicio en el cual las personas comienzan a gestar su desarrollo tanto a nivel personal como social y las bases fundamentadas en éste, son las que posteriormente van a cimentar un buen proyecto de vida que permita que los estudiantes se desenvuelvan de una manera más adecuada en la sociedad, considerando que actualmente se tiene presente el trabajo de Competencias Ciudadanas dentro de la educación.

Para la elaboración del proyecto se desarrollarán talleres, cineforos, intercambios interinstitucionales, y actividades enfocadas al conocimiento y el ejercicio de una **sana convivencia** de tal forma que los estudiantes puedan hacer uso de los recursos de formación que les brinda la Institución y así mismo sean herramientas que permitan extrapolar a sus vidas.

Justificación:

Observando dentro del marco de la revolución educativa, la **educación** es una práctica social la cual considera como un factor prioritario, el desarrollo humano, social y económico de los países y un instrumento esencial para la construcción de sociedades más autónomas, justas y democráticas. Se hace necesario por parte del Colegio Nueva Constitución, jornada nocturna, la implementación de un proyecto enfocado al desarrollo de **competencias ciudadanas** en la comunidad educativa, de tal forma que los miembros que pertenecen a la misma, sean artífices de la transformación de su realidad y puedan trabajar en conjunto para el bienestar de la comunidad, teniendo presente que en la formación del ser humano no sólo se debe tener en cuenta el desarrollo de habilidades y conocimientos académicos, sino también, es relevante el desarrollo de competencias para ejercer los derechos y deberes de un buen ciudadano, destacando que formar en ciudadanía en las circunstancias actuales en las que se encuentra Colombia, se convierte en un desafío inaplazable que convoca a toda la sociedad, la cual debe incluir a unos ciudadanos que desde la Institución educativa como escenario privilegiado, aprendan a vivir juntos, a trabajar en equipo y así mismo a identificar sus particularidades y diferencias en una permanente interacción con otros seres humanos propiciando una **sana convivencia**. La formación en ciudadanía no es un tema aislado, sino una responsabilidad compartida que incluye todas las instancias de la Institución educativa y las demás personas que interactúan en ella.

OBJETIVO GENERAL.

Generar en la **comunidad educativa** Competencias Ciudadanas que permitan la concientización y construcción de una **sana convivencia**.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Brindar a la comunidad educativa del Colegio Nueva Constitución, jornada nocturna, herramientas necesarias para la apropiación y el ejercicio de una **sana convivencia**.

- ❖ Concebir un espacio propicio para el desarrollo de las Competencias Ciudadanas en el ámbito educativo, que pueda favorecer mejores resultados a nivel personal y social en toda la comunidad.

MARCO TEORICO

Para hablar de convivencia al interior de la comunidad educativa, se debe entender por convivencia escolar la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de estudiantes.

Los establecimientos educacionales son un lugar de privilegio para que los niños, niñas, jóvenes y adultos aprendan a vivir juntos y desarrollen las capacidades para convertirse en ciudadanos que defiendan y promuevan la “no violencia”, el respeto mutuo y la colaboración. En consecuencia, la educación de la convivencia es parte sustantiva de la misión institucional de todo establecimiento.

De igual manera, es relevante trabajar en convivencia escolar para fortalecer el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y formación ciudadana de los estudiantes porque la experiencia nos permite afirmar la relación que existe entre calidad de convivencia y calidad de aprendizajes. Es así que el gran objetivo de lograr una buena calidad de convivencia va a incidir significativamente en la calidad de vida personal y común de los estudiantes, va a ser un factor de primera importancia en la formación para la ciudadanía y va a favorecer las instancias de aprendizaje cognitivo, mejorando logros y resultados.

Se debe propender de igual manera por una convivencia escolar para aprender a vivir con otros respetando mutuas diferencias ya que este espacio de trabajo puede constituir una valiosa oportunidad para la comunidad educativa, de mirar el estilo de las relaciones que ha construido, y de evaluar si éste, favorece la creación de espacios propicios para el aprendizaje, o si, por el contrario, él, constituye un obstáculo para el logro del objetivo. El aprender a vivir con otros en un clima de respeto a las diferencias, es un aprendizaje que depende de la calidad de la convivencia escolar que la comunidad haya construido.

Por otro lado como lo menciona Toro (1992) la convivencia social no es natural, por eso debe ser enseñada y debe ser aprendida. Aunque los seres humanos tenemos la tendencia de vivir unos con otros, las formas en que convivimos son construidas. Desde el modelo primario de la vida en pareja hasta la complejidad de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales son modelos elaborados. No existe una tendencia natural a la violencia en los colombianos. Toda violencia es construida por la sociedad que la padece, por eso es posible superarla. No estamos condenados a ser violentos.

De acuerdo con Toro (1992) La convivencia social es aprendida y como tal tiene aprendizajes básicos entre los cuales se encuentran: aprender a no agredir al congénere como base de todo modelo de convivencia; aprender a comunicarse como base de la autoafirmación personal y grupal; aprender a relacionarse como base de los modelos de relación social; aprender a decidir en grupo como base de la política y de la economía, aprender a cuidarse como base de los modelos de salud y seguridad social; aprender a cuidar el entorno como base del fundamento de la supervivencia y aprender a valorar el saber social como base de la evolución social y cultural. La convivencia social se justifica y se fundamenta en un proyecto de dignidad humana , es decir en hacer posibles y reales los Derechos Humanos para todos.

Retomando a Toro (1992) la convivencia social requiere una comprensión y un desarrollo de lo público. Si entendemos lo público como aquello que conviene a todos de igual manera para su dignidad, estamos diciendo que la convivencia social no se resuelve en un proyecto de convivencia íntima. La convivencia

íntima necesaria y siempre deseable, se construye con los míos, los que son como yo. La convivencia social encuentra su desafío en que se construye con los otros, los que no son como yo. La construcción con el “otro distinto” requiere de significaciones, reglas y símbolos que me obligan a encontrar formas transitivas y comunicables para construir lo común. Un proyecto de convivencia social sin una comprensión de lo público, puede conducir a confundirlo. con una sumatoria de proyectos “íntimos o familiares.” En los tiempos de convulsión e incertidumbre existe “la tentación social” de refugiarnos en el calor íntimo, con los nuestros, que nos da certeza y seguridad, renunciando a la tarea fundamental de la convivencia democrática: cual es la de construir con los otros el orden social que queremos vivir, es decir estamos renunciando a participar.

Haciendo alusión a la convivencia social se debe tener presente como lo afirma Toro (1992) que de los mamíferos superiores, el hombre es una de las pocas especies que ataca y destruye a sus congéneres: conoce la tortura y es capaz de matar a su propia especie.

Toro, (1992) Menciona que el ser humano debe aprender y debe ser enseñado a no agredir, ni física ni psicológicamente a los otros seres humanos. La agresividad es fundamental y natural en todos los animales incluidos el hombre. La agresividad es la que genera la fuerza para afrontar situaciones difíciles, abordar los problemas y emprender los grandes propósitos: cuidar de los hijos, la investigación, la política, el trabajo por la justicia, Etc. En el hombre la agresividad puede convertirse en amor o en hostilidad hacia otro y esto depende en gran parte de las enseñanzas y de las experiencias de vida que se hayan tenido.

El hombre debe ser enseñado a no agredir a su congénere (ni psicológica, ni físicamente) enseñándole a orientar su agresividad hacia el amor, entendido éste como la lucha constante por hacer la vida posible. Hay que enseñarle a dejar el combate pero sin perder la combatividad. Aprender a ser fuerte sin perder la ternura, ni la compasión por el otro. (Toro,1992)

Toro(1992). Sugiere que aprender a no agredir al otro significa aprender a valorar la vida del otro como mi propia vida; aprender a ver que no existen enemigos sino opositores con los cuales puedo acordar reglas para resolver las diferencias y los conflictos y luchar juntos por la vida; aprender a valorar la diferencia como una ventaja que permite ver y compartir otros modos de pensar, de ver y de actuar; aprender a buscar la unidad pero no la uniformidad; aprender a tener cuidado y defensa de la vida, como el principio máximo de toda convivencia; aprender a respetar la vida íntima de los demás .La no agresión del congénere es un aprendizaje que debe cultivarse todos los días de la vida.

Así mismo como lo denota Paco (2000) trabajar en convivencia requiere el desarrollo de Competencias Ciudadanas, lo cual es tomar la decisión de hacer la democracia en el País, de formar unos ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común. Unos ciudadanos que desde sus casas, escuelas, colegios y universidades extiendan lazos de solidaridad, abran espacios de participación y generen normas de sana convivencia. Unos ciudadanos seguros de sí mismos y confiados en los otros. Unos ciudadanos capaces de analizar y aportar en procesos colectivos. Unos ciudadanos que prefieran el acuerdo y el pacto, antes que las armas, para resolver conflictos. Unos ciudadanos capaces de vivir felices en Colombia y el mundo.

METODOLOGIA

El Proyecto “Hacia el Desarrollo de Competencias Ciudadanas para la Construcción de una sana Convivencia”, utilizará una metodología de tipo vivencial, de tal forma que se propicie un aprendizaje significativo en la comunidad educativa. Se realizarán talleres que permitan abordar las competencias

ciudadanas y su relación con una sana convivencia. Se presentarán documentales en referencia al tema, y se desarrollará cine foros, conversatorios, conferencias y contactos interinstitucionales . Es por eso que se deben realizar dinámicas vivenciales que permitan que los estudiantes y la Comunidad Educativa incentiven e interioricen nuevas formas de sentir, de ser y de interactuar con los pares creando una adecuada convivencia y mejorando las relaciones interpersonales con base en la misma.

La ejecución del proyecto se basa en un diseño metodológico que busca generar conjuntamente con la comunidad los conocimientos necesarios para definir las acciones adecuadas para el cambio y la transformación.

De igual manera desde el Proyecto de comunicación asertiva y manejo de conflicto, se han elaborado pasos metodológicos que implican un diseño, una planeación y una ejecución del proyecto, teniendo en cuenta las características del contexto, para que el desarrollo de su aplicación apunte asertivamente a las necesidades educativas y de formación. Para su ejecución se asignarán espacios en el horario de 6:00 p.m. a 7:00 p.m. como complemento del proyecto Institucional.

**IED NUEVA CONSTITUCIÓN JORNADA NOCTURNA
MATRIZ DE TRABAJO PROYECTO
COMPETENCIAS CIUDADANAS 2010**

“Hacia el Desarrollo de Competencias Ciudadanas para la Construcción de una sana Convivencia”

OBJETIVO GENERAL: Institucionalizar en la Comunidad Educativa el desarrollo de Competencias Ciudadanas para la construcción de una “Sana Convivencia”.

POBLACIÓN BENEFICIARIA: Estudiantes jornada nocturna IED Nueva Constitución.

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN
HACIA EL DESARROLLO DE COMPETENCIA CIUDADANAS	Ofrecer a los estudiantes de la jornada nocturna herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y sana.	PRIMERA COMPETENCIA Convivencia y Paz. Taller 1 “Aprender a Comunicarse”. Planteamiento de Talleres. Orientación y dirección. Estudio y análisis de los contenidos de los talleres.	Desarrollo del taller en los cursos según programación. Se darán a conocer los cuestionarios de Competencias Ciudadanas para evaluar. se evaluarán los procesos pedagógicos en cuanto al trabajo en Competencias Ciudadanas de tal forma que sean asumidos en su	Coordinación Directores de grupo. Coordinación Directores de grupo.	Salones patios pasillos Conferencias Videos Charlas Apoyo de la Comisión nacional de televisión. Apoyo de la Casa de Participación Ciudadana. Apoyo de la Cámara de Comercio. Papelería Video Bean Marcadores borrasecos. Marcadores. Esferos.	Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio
	Propiciar espacios en los que se pueda vivenciar el ejercicio de Competencias Ciudadanas.	SEGUNDA COMPETENCIA Participación y responsabilidad democrática , derechos humanos.				
	Proporcionar herramientas					

	<p>que les permitan aprender a tener un conocimiento de si mismos así como de los demás.</p> <p>Aprender de sus compañeros y ayudar a que ellos aprendan.</p>	<p>Taller 2 “Aprender a Interactuar “Trabajo en Equipo.” (Estudio, análisis y aportes a los temas.</p> <p>TERCERA COMPETENCIA:</p> <p>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias Resolución de Conflictos.”</p> <p>Proyección de Videos. Lectura de textos.</p>	<p>integralidad</p> <p>Evaluación de los talleres con el grupo.</p> <p>Video conferencia o documental sobre el tema.</p> <p>Plenaria. Aportes y conclusiones de los estudiantes.</p> <p>Realizar un diagnóstico en cada curso para conocer las necesidades e intereses de los estudiantes.</p> <p>Programar una dirección de curso especial para desarrollar el diagnóstico mediante un taller .</p>	<p>Coordinación Directores de grupo.</p> <p>Coordinación Directores de Curso</p>	<p>Bombas Cartulinas. Papel Kraf.</p> <p>Lecturas, esferos, octavos de cartulina.</p> <p>video Beam</p>	<p>Agosto</p> <p>Septiembre</p> <p>Octubre</p> <p>Noviembre</p>
--	---	---	---	--	---	---

--	--	--	--	--	--	--

